

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

119**MADRID NÚMERO 20****EDICTO**

D. JOSE MIGUEL HERRANZ ROMERO, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 20 DE MADRID.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juzgado de Instrucción nº 20 de Madrid se ha tramitado el procedimiento de juicio sobre delitos leves nº 105/2020, en el que se ha dictado sentencia de fecha 07/04/2021 que va dirigida y afecta directamente a D. JUAN ANTONIO LÓEZ SÁNCHEZ, frente a la cual cabe interponer recurso de apelación, ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid, en el plazo de cinco días, desde el día siguiente a la publicación de este edicto, y de la que el interesado podrá tener conocimiento íntegro acudiendo al Juzgado indicado en horas de audiencia. Se pone en conocimiento del interesado que la publicación del presente edicto constituye notificación en legal forma de la resolución antes referida.

Y para que conste y sirva de notificación a D. JUAN ANTONIO LÓPEZ SÁNCHEZ, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido la presente.

En Madrid, a 18 DE JUNIO DE 2021

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/21.799/21)

